



DECRETO N° 1794

LA SERENA,

04 OCT 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904 de fecha 14 de diciembre de 2017; las solicitudes de otorgamiento de subvención del "Club de Pesca, Caza y Lanzamiento Akuario", de la "Junta de Vecinos N° 7 Coquimbito", del "Club de Cueca Raíces de Mi Tierra", del "Club Deportivo Unión 39, La Serena", de la "Junta de Vecinos N° 19, La Esmeralda", del "Club Adulto Mayor San Juan Apóstol", de la "Junta de Vecinos El Romeral N° 15-R", del "Club de la Tercera Edad Villa San Bartolomé Tersanbart", del "Club del Adulto Mayor Bello Atardecer", del "Club del Adulto Mayor Férrea Unión", del "Club Adulto Mayor Atardecer del Portal", del "Club Adulto Mayor Nova", del "Coro de Profesores de La Serena Villa San Bartolomé", del "Club Deportivo de Levantamiento de Pesas San Joaquín", de la "Agrupación Pro-Desarrollo Social, Cultural y Deportiva Placilla"; los Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, y de Inscripciones en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fechas 7 y 10 de septiembre de 2018, extendidos por el Secretario Municipal, correspondiente a los solicitantes; los Certificados de fecha 10 de septiembre 2018, suscritos por el Secretario Municipal, y la Comisión de Subvenciones, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1119, de fecha 5 de septiembre de 2018; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1. **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DE LA TERCERA EDAD VILLA SAN BARTOLOMÉ TERSANBART	65.255.280-3		Bernarda Inés Plaza Díaz	N° 1058, de fecha 17 de junio de 2003	N° 135, de fecha 4 de abril de 2005	Para cubrir parte de los gastos en movilización de viaje cultural y de recreación al Sur de Chile	\$ 500.000
CLUB ADULTO MAYOR SAN JUAN APOSTOL	65.148.841-9		Cristina del Carmen Guerrero Torres	N° 2936, de fecha 26 de julio de 2017	N° 1159, de fecha 27 de agosto de 2018	Para cubrir parte de los gastos en transporte por viaje a la ciudad de Los Andes y participar en el encuentro nacional	\$500.000
CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO AKUARIO	73.516.600-K		Jorge Arturo Morales Yáñez	N° 358, de fecha 7 de octubre de 1994	N° 160, de fecha 19 de julio de 2005	Para cubrir parte de los gastos en trofeos del 25° Encuentro Nacional de Pesca del Lenguado.	\$446.520
JUNTA DE VECINOS N° 7 COQUIMBITO	65.267.430-5		Jeannette del Rosario Salazar Contreras	N° 12, de fecha 15 de febrero de 1990	N° 478, de fecha 24 de septiembre de 2009	Para cubrir parte de los gastos en amplificación y grupos folclóricos de la Feria Costumbrista	\$800.000
CLUB DE CUECA RAÍCES DE MI TIERRA	65.550.380-3		Edith Inés Astorga Veliz	N° 767, de fecha 2 de octubre de 2000	N° 309, de fecha 7 de junio de 2007	Para cubrir gastos en ornamentación y reconocimiento de Gala Artística.	\$600.000
CLUB DEPORTIVO UNIÓN 39 LA SERENA	65.102.842-6		Héctor Wilson Cortés Gallequillos	N° 2432, de fecha 11 de junio de 2014	N° 1024, de fecha 29 de diciembre de 2015	Para cubrir parte de los gastos en la adquisición de implementación deportiva (juegos de equipos de fútbol)	\$400.000
JUNTA DE VECINOS N° 19 LA . ESMERALDA	65.224.060-7		Elba del Carmen Iter Briceño	N° 137, de fecha 31 de agosto de 1990	N° 433, de fecha 31 de julio de 2008	Para la adquisición de mobiliario (mesas plegables).	\$500.000

JUNTA DE VECINOS EL ROMERAL N° 15-R	65.286.250-0	Liliana Haydee Velásquez Chenillo	N° 73, de fecha 26 de febrero de 1990	N° 402, de fecha 11 de junio de 2008	Para cubrir parte de los gastos en amplificación y artistas de la Primera Feria Costumbrista	\$850.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR BELLO ATARDECER	65.013.611-K	Rosario Maryola Aracena Ruiz	N° 1814, de fecha 30 de julio de 2009	N° 852, de fecha 27 de noviembre de 2013	Para cubrir parte de los gastos en movilización de viaje al Sur de Chile.	\$500.000
CLUB DEL ADULTO MAYOR FÉRREA UNIÓN	65.517.380-3	Pedro Enrique Calavacero Roias	N° 627, de fecha 29 de julio de 1999	N° 1130, de fecha 26 de septiembre de 2017	Para cubrir parte de los gastos en la adquisición de mobiliario para la sede ubicada en calle Regimiento Coquimbo N° 957, La Serena	\$400.000
CLUB ADULTO MAYOR ATARDECER DEL PORTAL	65.448.570-4	Lidia Estela Olivares Arava	N° 1190, de fecha 6 de octubre de 2004	N° 422, de fecha 16 de junio de 2008	Para cubrir parte de los gastos en transporte por viaje a la Región del Maule	\$500.000
CLUB ADULTO MAYOR NOVA	65.057.027-8	Rosa del Carmen Merv Godoy	N° 2124, de fecha 20 de abril de 2012	N° 799, de fecha 1 de agosto de 2013	Para cubrir parte de los gastos en alojamiento y/o alimentación de viaje de recreación y cultura a Villarrica Pucón.	\$500.000
CORO DE PROFESORES DE LA SERENA VILLA SAN BARTOLOMÉ	75.940.230-8	Luz Ximena Cabrera Gallardo	N° 672, de fecha 26 de noviembre de 1999	N° 28, de fecha 29 de junio de 2004	Para cubrirá parte de los gastos en alimentación de los participantes del 2º Encuentro Interregional de Coros de Profesores	\$500.000
CLUB DEPORTIVO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS SAN JOAQUÍN	65.270.100-0	Claus Eduard Westphal Kroon	N° 752, de fecha 28 de Agosto de 2000	N° 118, de fecha 12 de noviembre de 2004	Para cubrir parte de los gastos en difusión y premios del Campeonato de Clubes de Levantamiento de Pesas	\$800.000
AGRUPACIÓN PRO-DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA PLACILLA	65.109.930-7	Lorena Maritza Saldivar Godoy	N° 964, de fecha 20 de mayo de 2002	N° 303, de fecha 4 de junio de 2007	Para cubrir parte de los gastos en amplificación, audio, iluminación, galvanos y artistas de la Quinta Versión de la Fiesta de la Churrasca 2018.	\$850.000

2. **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3. **NOTIFIQUESE** a la Organización por carta certificada o personalmente si la representante de la organización se apersonara a recibir el presente instrumento.

4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
 ALCALDE DE LA SERENA

Distribución: Administrador Municipal, Control Interno, Dirección de Asesoría Jurídica, Oficina de Partes, Club de la Tercera Edad Villa San Bartolomé, Club Adulto Mayor San Juan Apóstol, Club de Pesca, Caza y Lanzamiento Akuario, Junta de Vecinos N° 7 Coquimbito, Club de Cueca Raíces de Mi Tierra, Club Deportivo Unión 39, La Serena, Junta de Vecinos N° 18 La Esmeralda, Junta de Vecinos El Romeral N° 15-R, Club del Adulto Mayor Bello Atardecer, Club Adulto Mayor Férrea Unión, Club Adulto Mayor Atardecer del Portal, Club Adulto Mayor Nova, Coro de Profesores de la Serena Villa San Bartolomé, Club Deportivo de Levantamiento de Pesas San Joaquín, Agrupación Pro-Desarrollo Social, Cultural y Deportiva Placilla, RJJ/LMV/MPVV/Cpl